



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las once horas con nueve minutos del veinticuatro de julio del dos mil diecinueve.

El doce de julio de dos mil diecinueve, se recibió electrónicamente la solicitud de información con referencia **UAIP 58-2019**, en la que requieren:

*Certificado de aprobación del curso tomado en línea sobre conocimiento y divulgación de la LAIP, firmado y sellado por el IAIP, correspondiente a XXXXXXXXXXXXXXXX*

### **DESISTIMIENTO**

Por recibido el correo electrónico remitido en fecha veintitrés de julio del presente año donde la peticionaria manifiesta su desistimiento de continuar con el trámite de solicitud de información con referencia **UAIP 58-2019**.

Por ello, de conformidad a lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en relación al Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil se tiene por desistida la solicitud de información presentada en la fecha indicada y la referencia antes señalada.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 102 de la LAIP y Art. 130 del Código Procesal Civil y Mercantil, **RESUELVE**:

**ADMÍTASE** el desistimiento interpuesto y por ende finalizar el trámite de su petición de información.

**NOTIFÍQUESE.**

**VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**

